



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de enero de 2023

Funcionaria

Aura María Mejía Hall

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO N.º 004-SRH-2023 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA PRIMERO:** Modificar el Acuerdo número 730-SRH-2022 de fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) en su párrafo cuarto, en el sentido que la fecha de efectividad para el traslado de la funcionaria Aura María Mejía Hall desde la Representación Diplomática de Honduras en el Reino Unido a la Representación Diplomática de Honduras ante el Reino de España será el día uno (1) de marzo del año dos mil veintitrés (2023). **SEGUNDO:** En todo lo demás permanece vigente el acuerdo aludido. **NOTIFÍQUESE** Emitido en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).
EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA Secretario de Estado MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO Encargada de la Secretaría General

Atentamente,



María Gabriela Membreño Rápalo
Encargada de la Secretaría General